

# Exministra Marcela Cubillos enfrenta críticas por sueldo de \$17 millones al mes

De acuerdo con lo expuesto en un reportaje por El Mostrador, la casa de estudios le reportaba ingresos a la exministra de Sebastián Piñera pese a que ella no hacía las clases.

María Paz Rivera  
prensa@latribuna.cl

Según un reportaje realizado por el medio El Mostrador, reveló que la candidata a alcaldesa por Las Condes recibió un sueldo bruto mensual de cerca de 17 millones de pesos por un lapso de cuatro años aproximadamente.

Dicho monto era pagado a la exministra pese a que no estaba todo el tiempo en Chile por sus viajes a España donde trabaja su esposo Andrés Allamand.

Durante esos periodos en que Cubillos salía del país, la universidad donde prestaba labores, contaba con un docente suplente que cumplía con la programación de actividades y ejecución de las clases presentadas en la malla curricular de la carrera.

De acuerdo al reportaje, este salario recibió Cubillos todos

los meses, durante el periodo en el cual residía en Madrid (España), y pese a que no realizaba mayores actividades académicas.

Esta información, fue recabada en medio de las investigaciones por el Caso Audios, que dejó al descubierto una serie de implicancias políticas y académicas de figuras públicas, ligadas a la Universidad San Sebastián (USS), como Andrés Chadwick, el exfiscal Manuel Guerra, o el exministro Felipe Ward.

Este caso generó profunda indignación y enojo, y medianete redes sociales, académicos, científicos y profesionales que han cuestionado la situación.

Por lo anterior, la ex ministra de Sebastián Piñera, reconoció la información y expresó que:

"¿Tenía un contrato con la Universidad San Sebastián? Sí. ¿Hacía las clases que estaban programadas en mi contrato? Sí. ¿Escribí los libros que me



encargaron en el contrato? Sí. ¿Desarrollé las actividades de extensión en las distintas sedes de la universidad? Sí. ¿Recibía un muy buen sueldo en la Universidad San Sebastián? Sí. ¿Pagaba los impuestos por ese muy buen sueldo? Sí, altos impuestos todos los meses. ¿Trabajo hoy en la Universidad

San Sebastián? No", planteó.

## DESDE EDUCACIÓN

Tras el debate que se generó producto de esta situación, el abogado Luis Mariano Rendón, por la plataforma X informó su denuncia del caso ante la Superintendencia de la Educación Super-

rior y consideró que "no puede ser que un escándalo de este tipo no sea procesado por la institucionalidad".

Así mismo comentó que, "los chilenos y chilenas debemos saber si es legal, si es normal que una persona perciba ingresos de esa magnitud de parte de una entidad que recibe fondos públicos".